

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO
ENERO 2021



#### 1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, en el Artículo 73 "Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano".

Este informe se realiza de acuerdo con la información suministrada por cada uno de los líderes de procesos y responsables de las actividades programadas del Hospital San Juan Bautista ESE, la Oficina de Control Interno, consolidó y realizó el seguimiento de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Hospital para la vigencia 2020.



#### 2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020 del Hospital San Juan Bautista ESE.

#### 3. ALCANCE

El informe de seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020, con corte al 31 de diciembre de 2020, realizado por la oficina de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

#### 4. NORMATIVIDAD

- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia.
- Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE. Art. 4° Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Art. 2° Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- ➤ Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011. Art .15 Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
- Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República. Artículo 2.1.4.1 y siguientes Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ➤ Ley 962 de 2005, Ley Anti-trámites, dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Decreto 943 de 2014 MECI. Articulo 1 y siguientes. Adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI).



- Decreto 1083 de 2015, Único Función Pública. Arts. 2.2.21.6.1 y siguientes. Adopta la actualización del MECI.
- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Art. 76. El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias reclamos de las entidades públicas.
- Ley 1755 de 2015. Derecho fundamental de petición. Art. 1. Regulación del derecho de petición

#### 5. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de información a cada uno de los responsables de realizar las actividades.
- Revisión de los soportes entregados de acuerdo con las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web del Hospital con corte 31 de diciembre de 2020.

#### 6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología para el seguimiento, la Oficina de Control Interno del Hospital, consolida en la siguiente tabla el resultado obtenido con corte al 31 de diciembre de 2020:



Entidad:	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S. E	
Vigencia:	2020	
Fecha de publicación	Enero - 2021	
Componente:	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	

		Seguimiento 3 OCI		
	Fecha seguimiento:			Observaciones
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	
	Política Institucional de Administración de Riesgos	Se socializo publicándolo en la WEB: http://www.hospitalsanjua nbautista.gov.co/assets/POLITICA%20DE%20O PERACION%20DEL%20 RIESGO%20HSJB.pdf y http://www.hospitalsanjua nbautista.gov.co/assets/POLITICA%20DE%20AD MINISTRACION%20DEL%20RIESGO%20HSJB2%20.pdf	100%	Se socializo en la página WEB del hospital, la política de Administración del Riesgo y la Política de Operación del Riesgo.
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN, MAPA DE RIESGOS	Capacitar a los líderes de proceso del comité de gerencia en la gestión de riesgos	Capacitación en gestión de riesgo	100%	Registro de capacitación que reposan en la oficina del asesor de Planeación
DE CORRUPCIÓN	Actualización del mapa de riesgos institucional		100%	Se evidencia su publicación en https://www.hospitals anjuanbautista.gov.co/mapa_riesgo.html
	Publicación y socialización del mapa de riesgo institucional	,	100%	Mapa de riesgos socializado, registro que reposa en la oficina del Planeación y publicado en la página WEB Institucional en el enlace https://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/transparencia.html



	Realizar revisiones y ajustes de acuerdo con planes de mejoramiento	No tiene planes de mejoramiento, ni ajustes al mapa de riesgos.	NA	No tiene planes de mejoramiento, ni ajustes al mapa de riesgos.
	Realizar seguimiento Mapa de riesgo	Se realizo seguimiento según Acta No.021 del 18/08/2020, Acta No. 022 del 26/08/2020, Acta No. 029 del 16/010/2020, Acta No.030 del 19/10/2020, Acta Nros.034 y 035 del 23/10/2020, Acta No.036 del 23/10/2020, Acta No.036 del 23/10/2020, Acta No.038 del 06/11/2020	100%	Actas que reposan en Control Interno.
GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Socializar con la Junta Directiva las adiciones presupuestales con su Correspondiente justificación	Resolución No.080 del 31 de enero de 2020, "Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y se acredita el presupuesto de gastos del Hospital San Juan Bautista ESE de Chaparral Tolima, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020". Resolución No.406 de junio de 2020, "Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos y se acredita el presupuesto de gastos del Hospital San Juan Bautista Chaparral Tolima, para la vigencia fiscal de 1 de enero al 31 de diciembre de 2020" Resoluciones de adición al presupuesto números: 1219 del 1/10/2020, 1465 del 06/11/2020, 1477 del 17/11/2020, 1479 del 18/11/2020, 1485 del 30/11/2020, 1700 del 17/12/2020, 1701 del 01/15/2020.	100%	Resoluciones que reposan en el área Contables
	Realizar la proyección del Presupuesto de acuerdo con los lineamientos del CONFIS departamental y	Esta Proyección se realiza en noviembre de cada año	100%	Vigencia 2021, se proyectó de acuerdo con las orientaciones impartidas por la Secretaria de Salud del Tolima de la Circular 0256 de 30 de



Secretaria de Salud			septiembre de 2020, el cual está alineado con los requisitos del CONFISTOL.
Seguimiento ejecución del Plan de Gestión	Informes de Gestión del primer, segundo, tercer trimestre de 2020, publicados en la página WEB del Hospital https://www.hospitalsanjuan bautista.gov.co/assets/INFO RME%20DE%20GESTION %20A%20MARZO%202020_pdf	75%	Informe de gestión del primer, segundo, tercer trimestre de 2020, el de cuarto trimestre hasta que no se realice el cierre respectivo.
Análisis de la ejecución presupuestal.	Acta de comité de gerencia No.11 del 30/04/2020. Acta 2193 del 26/05/2020 y el acta de 2193 del 21/08/2020, y acta del 12/11/2020 de validación información Decreto 2193 con corte a junio de 2020.	100%	Actas que reposan en el área Financiera
Reunión de análisis del comportamiento cuentas por pagar	Acta de Comité de Gerencia No.11 del 30/04/2020, Acta 2193 del 26/05/2020 y el 21/08/2020, Acta del 12/11/2020 validación información Decreto 2193 con corte a junio de 2020.	100%	Actas que reposan en el área Financiera.



			•	
		Verificación de Títulos		
		Personal que ingreso		
		año: RH-130-019-02-2		
		del 03/02/2020, RH130-		
		01-2020 del 27/01/2		
		RH130-018-02-2020	del	
		03/02/2020, RH130-025		
		2020 del 06/02/2020.		
		131-317-08-2017, RH-3		
		Personal que ingresa se estos oficios personal qu		
		había laborado se h		
		verificado en su época		
		131-040-02-2018, RH-		
		329-09-2018,	del	
		12/09/2018, RH131-298		
TALENTO HUMANO		2017, del 31/07/2		
		2020050800508	del	
		08/05/2020		
		RH-130-038-05-2020	del	
		27/05/2020		Se evidencia la
		RH-130-039-06-2020	del	verificación de los
	Realizar la	12/06/2020		títulos del personal
	verificación de los	RH-130-042-06-2020	del	que ingresa a la
	títulos del personal	30/06/2020	dal	Institución y algunas
	que ingresa a la		del	que ingresaron pero
	institución	RH-130-044-07-2020	del	que ya habían
		3/07/2020	doi	trabajado y por ende
		RH-130-098-08-2020	del	verificado los títulos.
		5/08/2020		
		RH-300-388-12-2019	del	
		23/12/2019		
		2020081400958	del	
		14/08/2020		
		2020081500961	del	
		15/08/2020		
		2020081500962	del	
		15/08/2020	dal	
		2020081500963 15/08/2020	del	
		2020081500964	del	
		15/08/2020	uei	
		2020081800969	del	
		18/08/2020	301	
		2020081900970	del	
		19/08/2020	20.	
		2020081900971	del	
		19/08/2020		
		2020081900972	del	
		19/08/2020	100%	



	1	00000040000=:		1
		2020081900974	del	
		19/08/2020	1.1	
		2020081900975	del	
		19/08/2020	1.1	
TALENTO LIUMANO		2020081900976	del	
TALENTO HUMANO		19/08/2020	dal	
		2020081900977	del	
		19/08/2020 2020081900978	del	
		19/08/2020	dei	
		2020081900979	del	
		19/08/2020	uei	
		RH-130-108-09-2020	del	
		01/09/2020,	dei	
		RH-130-109-09-2020	del	
		01/09/2020,	doi	
		RH-130-110-09-2020	del	
		01/09/2020,		
		RH-130-111-09-2020	del	
		01/09/2020,		
		RH-130-112-09-2020	del	
		01/09/2020,		
		20200825-01020	del	
		25/08/2020,		
		20200826-01021	del	
		26/08/2020.		
		Se evidencia los Oficio		
		entrega de la copia		
		Manual de Funciones, a		
		funciones que ingresan		
		RH-130-020-01-2020 31/01/2020, RH-130-014	del	
		I -	RH-	
		130-031-02-2020	del	
		17/02/2020,	doi	
		RH- 130-032-03-2020	del	
		03/03/2020 Sin número		Se evidencia oficio y
	Entregar	oficio del 20/03/2020 y		resoluciones de
	formalmente copia	29/01/2020, mediante	·	entrega de la copia del
	de las funciones al	Resoluciones números:		Manual de Funciones
	personal que	al 603, de la 605 a la 612	, del	a los funcionarios que
	ingresa	617 al 619 y la Resolu		ingresa al Hospital.
		633 de julio 31 de 20		
		Resolución 672 al 673		
		2020, Resolución 680 al		
		de 2020, Resolución 74		
		898 de 2020, Resolución		
		de 2020, Resolución 95		
		952 de 2020, Resolución		
		de 2020, Resolución 103		
		1039 de 2020, Resolu		
I		1041 al 1119 de 20	020, 100%	



		Resolución 1222 de 2020, Resolución 1247 de 2020, Resolución 1250 de 2020, Resolución 1250 al 1394 de 2020, Resolución 1397 al 1404 de 2020, Resolución 1443 al 1447 de 2020, Resolución 1458 al 1460 de 2020, Resolución 1462 al 1464 de 2020, Resolución 1475 al 1476 de 2020, Resolución 1480 de 2020, Resolución 1480 de 2020, Resolución 1480 de 2020, Resolución 1480 al 1584 de 2020, Resolución 1489 al 1584 de 2020, Resolución 1670 al 1671 de 2020, Resolución 1620 al 1671 de 2020, Resolución 1674 al 1686 de 2020, Resolución 1702 al 1703 de 2020, Resolución 1702 al 1703 de 2020, Resolución 1734 al 1888 de 2020,		
	Realizar proceso de inducción del personal que ingresa	Citación 02 el 12/02/2020, Inducción, Re- inducción y Capacitaciones, registrado en el formato de capacitaciones del 12/02/2020, el día 11/08/2020, 26/11/2020, se realizó la Inducción al personal que ingreso a la entidad en: Comunicación asertiva, código de integridad. Reinducción 11/12/2020 PGIRGASA	100%	Registro de asistencia a la capacitación, archivo que reposan en la oficina de recursos humanos.
GESTION JURIDICA	Realizar Lista de chequeo para verificar el cumplimiento de todos los requisitos del manual de contratación en cada proceso de contratación	Lista de chequeo	100%	Los contratos del 001 al 331 de 2020, tienen la lista de chequeo, la cual reposa en las carpetas de cada contrato en el área de Contratación.
	Incluir dentro de los términos de referencia de las convocatorias públicas la invitación a los	Se evidencia la publicación de la convocatoria No.001 de 2020, en el enlace http://www.hospitalsanjua nbautista.gov.co/assets/TE RMINOS%20DE%20CONDI C	100%	Convocatoria No.001 de 2020



electrónico a la Junta Directiva el día 9 de junio de 2020, con los siguientes informes: Informe de Gestión del Primer Trimestre, Estados Financieros, razones financieras al 31 de marzo de 2020, ejecución presupuestal a marzo de 2020, cartera a marzo de 2020, Cuentas por pagar al 31 de marzo, cuentas por pagar a 31 de marzo de 2020, informe contratación primer trimestre, control e procesos jurídicos.		veedores para el proceso	IONES%20%20CONVOCA TO RIA%20001-2020.PDF.		
oportunamente a la Junta Directiva los informes para ser informes para ser analizados en reunión  PLANEACION ESTRATEGICA  PARTIMONIO, AL SUBJECTIVA EL SERVICIO EL					
PLANEACION ESTRATEGICA    Se envio correo electronico a	PLANEACION	oportunamente a la Junta Directiva los informes para ser analizados en	electrónico a la Junta Directiva, el día 7 de abril de 2020, lo siguiente informes: - Informe de Gestión Gerencial al 31/12/2019, Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, al 31/12/2019, Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos al 31/12/2019, Constitución de cuentas por pagar, Constitución de cuentas por cobrar, Balance General comparado al 31/12/2019, Informe de contratación del cuarto trimestre de 2019, Informe de control de procesos Jurídicos a 31/12/2019. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 9 de junio de 2020, con los siguientes informes: Informe de Gestión del Primer Trimestre, Estados Financieros, razones financieras al 31 de marzo de 2020, cartera a marzo de 2020, cartera a marzo de 2020, cuentas por pagar al 31 de marzo, cuentas por pagar a 31 de marzo de 2020, informe contratación primer trimestre, control e procesos jurídicos. Se envió correo electrónico a la Junta Directiva el 10/06/2020 con los siguientes informes: Informe a 30 de abril de 2020 así: Informe de gestión 30 de	100%	Informes enviados por Correo electrónico.



cuentas por cobrar a 30 de abril de 2020. Se envió correo electrónico a la Junta Directiva el 29/09/2020, con los siguientes informes del segundo trimestre:  *Acta No.02 sesión ordinaria del 25 de junio 2020.  * Informe de gestión del segundo trimestre de 20 20.  *Plan de desarrollo y plan d e gestión 2020-2024  * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word)  * Plan de acción  * Informe ejecutivo de revisoría fiscal.  Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
envió correo electrónico a la Junta Directiva el 29/09/2020, con los siguientes informes del segundo trimestre: *Acta No.02 sesión ordinaria del 25 de junio 2020. * Informe de gestión del segundo trimestre de 20 20. *Plan de desarrollo y plan d e gestión 2020-2024 * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word) * Plan de acción * Informe ejecutivo de revisoría fiscal. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
Junta Directiva el 29/09/2020, con los siguientes informes del segundo trimestre:  *Acta No.02 sesión ordinaria del 25 de junio 2020.  * Informe de gestión del segundo trimestre de 20 20.  *Plan de desarrollo y plan d e gestión 2020-2024  * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word)  * Plan de acción  * Informe ejecutivo de revisoría fiscal.  Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
29/09/2020, con los siguientes informes del segundo trimestre:  *Acta No.02 sesión ordinaria del 25 de junio 2020.  * Informe de gestión del segundo trimestre de 20 20.  *Plan de desarrollo y plan d e gestión 2020-2024  * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word)  * Plan de acción  * Informe ejecutivo de revisoría fiscal.  Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
siguientes informes del segundo trimestre:  *Acta No.02 sesión ordinaria del 25 de junio 2020.  * Informe de gestión del segundo trimestre de 20 20.  *Plan de desarrollo y plan de gestión 2020-2024  * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word)  * Plan de acción  * Informe ejecutivo de revisoría fiscal.  Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
segundo trimestre: *Acta No.02 sesión ordinaria del 25 de junio 2020. * Informe de gestión del segundo trimestre de 20 20. *Plan de desarrollo y plan d e gestión 2020-2024 * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word) * Plan de acción * Informe ejecutivo de revisoría fiscal. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
*Acta No.02 sesión ordinaria del 25 de junio 2020.  * Informe de gestión del segundo trimestre de 20 20.  *Plan de desarrollo y plan d e gestión 2020-2024  * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word)  * Plan de acción  * Informe ejecutivo de revisoría fiscal.  Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
ordinaria del 25 de junio 2020.  * Informe de gestión del segundo trimestre de 20 20.  *Plan de desarrollo y plan d e gestión 2020-2024  * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word)  * Plan de acción  * Informe ejecutivo de revisoría fiscal.  Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
25 de junio 2020.  * Informe de gestión del segundo trimestre de 20 20.  *Plan de desarrollo y plan d e gestión 2020-2024  * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word)  * Plan de acción  * Informe ejecutivo de revisoría fiscal. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
* Informe de gestión del segundo trimestre de 20 20.  *Plan de desarrollo y plan d e gestión 2020-2024  * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word)  * Plan de acción  * Informe ejecutivo de revisoría fiscal. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
del segundo trimestre de 20 20.  *Plan de desarrollo y plan d e gestión 2020-2024  * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word)  * Plan de acción  * Informe ejecutivo de revisoría fiscal. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
20. *Plan de desarrollo y plan d e gestión 2020-2024 * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word) * Plan de acción * Informe ejecutivo de revisoría fiscal. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
*Plan de desarrollo y plan d e gestión 2020-2024 * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word) * Plan de acción * Informe ejecutivo de revisoría fiscal. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
e gestión 2020-2024  * Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word)  * Plan de acción  * Informe ejecutivo de revisoría fiscal. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
* Proyecto de Acuerdos Nº 0 2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word) * Plan de acción * Informe ejecutivo de revisoría fiscal. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
2 y 03 (plan de desarrollo y gestión en word)  * Plan de acción  * Informe ejecutivo de revisoría fiscal.  Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
gestión en word)  * Plan de acción  * Informe ejecutivo de revisoría fiscal.  Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
* Plan de acción * Informe ejecutivo de revisoría fiscal. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
* Informe ejecutivo de revisoría fiscal. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
revisoría fiscal. Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
Se envió por correo electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
electrónico a la Junta Directiva el día 20 de
Directiva el día 20 de
linavitamahra da 2020 aan lal
noviembre de 2020, con lo
siguientes informes: Informe
de gestión gerencial tercer
trimestre de 2020, Informe
de análisis de RIPS, Informe
de revisoría fiscal tercer
trimestre de 2020,
Presentación y aprobación
de los siguientes Acuerdos:
Acuerdo Nº 04 plan de
cargos y asignaciones
salariales iniciales 2021 y
Acuerdo Nº 05 presupuesto
de ingresos y gastos
vigencia 2021. Se adjunta
como soporte la siguiente
información:
Acta No 03 sesión del 2
de octubre 2020
Informe de gestión
gerencial tercer trimestre
2020
Estados financieros a
septiembre 2020
•Ejecuciones
presupuestales de ingresos



		y gastos a septiembre 2020  Relación detallada de cuentas por cobrar a septiembre 2020  Relación detallada de cuentas por pagar a septiembre 2020  Informe detallado de contratación a septiembre 2020.		
	seguimiento al cumplimiento de las metas estratégicas	web Institucional https://www.hospitalsan juanbautista.gov.co/ass ets/INFORME%20DE% 20GESTION%20A%20 MARZO%202020.pdf	75%	Informe de gestión del primer, segundo y tercer trimestre cuarto trimestre el de cuarto trimestre hasta que no se realice el cierre respectivo.
	socializar informe de revisoría fiscal	El Revisor Fiscal Envió el informe ejecutivo con corte 31/12/2019 y el dictamen de revisoría fiscal por correo electrónico a los miembros de la Junta Directiva.	100%	Informes y dictamen presentados a la Junta Directiva Anual.
PROCESOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	Realizar la depuración de usuarios y perfiles en los softwares institucionales de acuerdo con las novedades de ingreso y retiro de personal	usuario de los meses de	100%	Informe mensual de acuerdo con los formatos de Paz y Salvo, se Inactivan los usuarios, enero a diciembre de 2020.
	Realizar copia de seguridad en disco externo del software institucional	Informe de copia de seguridad	100%	Informes mensuales de copias de seguridad, enero a diciembre de 2020.



CONTROL INTERNO	Presentar a la Gerencia los resultados del plan de auditorías con su respectivo plan de mejora	El Programa de auditoría interna fue aprobado en el 15/01/2020, se realizó un ajuste al programa de auditoría Interna el 03/06/2020, en cumplimiento se han realizado: auditoría interna al área de Terapia Física, al Procesos de Contratación, al proceso de Cartera, Facturación y Auditoría de Cuentas, Servicio de apoyo de Lavandería, Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios "PGIRASA".  Se realizo el seguimiento a los planes de mejoramiento de los Sistemas de Información, Atención al usuario y gestión Documental.	100%	Se dio cumplimiento al programa de auditoría interna de la Vigencia 2020.
	N/A luego ya se realizó la identificación del 100% de los trámites en el SUIT	N/A	N/A	N/A
	N/A ya se realizó priorizo el trámite de solicitud de cita.	N/A	N/A	N/A
RACIONALIZACIÒN DE TRÀMITES	Realizar monitoreo de los tramites aprobados	Se realizar seguimiento a las actividades de acuerdo con la gestión de operaciones del trámite racionalizado en el SUIT de los meses de enero a diciembre	100%	Se realizo seguimiento
	Continuar la racionalización del trámite de solicitud de cita	racionalización del trámite de solitud de cita en el SUIT	100%	Solicitud de citas racionalizado
		Se realizo seguimiento a las actividades de acuerdo con la gestión de operaciones del trámite racionalizado en el SUIT de los meses de enero a diciembre de 2020.	100%	Se alimento la plataforma del SUIT las actividades de acuerdo con la gestión de operaciones



	Caracterizar los grupos de valor	Formato de caracterización de usuarios y partes interesadas.	100%	
	Capacitar a los líderes de proceso del comité de gerencia en proceso de planeación e implementación de la rendición de cuentas.	Acta No.12 de capacitación en la generación y producción de información fechado 6/08/2020	100%	Acta No.12 del 6/08/2020, la cual reposa en la oficina de planeación.
RENDICIÒN DE CUENTAS		o/assets/REGLAMENTO%2	100%	Reglamento y logística
	Producir la información sobre la gestión misional sobre los resultados y sobre los temas de interés priorizados.	Reglamento y logística de la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2019, esta publicado en la WEB, ospitalsanjuanbautista.gov.c o/assets/REGLAMENTO%2 0AUDIENCIA%20RENDICI ON%20DE%20CUENTAS% 202019.pdf. https://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/RENDICION%20CUENT AS%20LOGISTICA.pdf	100%	Reglamento y logista de la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2019
	Producir la información sobre la gestión global o general de la entidad de las áreas administrativas y financieras, sobre los resultados, que se presentará en la audiencia pública de rendición de cuentas.	Esta publicado el Informe Integral de Gestión vigencia 2019, en la página WEB http://www.hospitalsanjua nbautista.gov.co/assets/INFORME%20DE%20GESTION%20GERENCIAL%202019.pdf.	100%	1.Gestión clínico asistencial 2. Situación administrativa y financiera 3. Balance general 4. Estado de actividad 5. Recursos humanos 6. Situación de los proyectos 7. Gestión de ejecución del plan operativo anual 8.Evaluación estándares de acreditación



				9. Informe de RIPS 4 trimestre 2019
RENDICIÒN DE CUENTAS	Diseñar y divulgar el cronograma que identifica y define los espacios de diálogo presenciales (mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.), y virtuales complementarios (chat, videoconferencias, etc.), que se emplearán para rendir cuentas: 1) Sobre los temas de interés priorizados, y 2) Sobre la gestión general de la entidad.	Mediante No.01 del 31/01/2020, se estableció el cronograma de reuniones.	100%	Cronograma de reuniones que reposan en la oficina de SIAU
	Definir el procedimiento interno para implementar la ruta (antes, durante y después) a seguir para el desarrollo de los espacios de diálogo en la rendición de cuentas.	Reglamento audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2019, publicado en la WEB del Hospital https://www.hospitalsanjuan bautista.gov.co/assets/REG LAMENTO%20AUDIENCIA %20RENDICION%20DE%2 0CUENTAS%202019.pdf.	100%	Reglamento de la Audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia de 2019.
	Definir y divulgar el procedimiento que empleará la entidad en cada tipo de espacio de	Plan de acción de la estrategia de participación comunitaria 2020	100%	Documento que reposa en la oficina de atención al Usuario
	Implementar los espacios de diálogo	Se realizaron por medio de Facebook del Hospital	100%	Espacio de dialogo por https://www.facebook.com/hosjubachaparral
RENDICIÒN DE CUENTAS	Definir un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2019, publicado en la WEB del Hospital https://www.hospitalsanju anbautista.gov.co/assets/R	100%	Reglamento de la Audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia de 2019.



la sobre de los control de los contr	cir y divulgar información el avance en compromisos idos en los os de o y las es de amiento en la n de la d (Planes de la) con base previamente la para ollar los os de	EGLAMENTO% 20AUDI ENCIA% 20RENDICION % 20DE% 20CUENTAS% 202019.pdf  La audiencia de rendición de cuenta, no se adquirieron compromisos por lo cual no nubo plan de mejora.	100%	En la rendición de cuentas no se adquieren compromisos.
Analiza recome realiza órgano frente informe rendici cuenta estable correct optimic gestiór el cum	endaciones das por los sos de control ra los de is y eccer tivos que cen la n y faciliten aplimiento de etas del plan	Con respecto a la audiencia de rendición de cuentas, no se evidenciaron recomendaciones por los órganos de control	NA	Los entes de control no hicieron ninguna recomendación
Evalua por p oficina Interno cumpli estrate rendici cuenta la e pertine mecan particip ciudad	r y verificar, la a de Control rollo, el himiento de la egia de si incluyendo eficacia y encia de los hismos de pación lana ecidos en el	nforme de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas del nospital san juan bautista ese - vigencia 2019	100%	Se público en la web el informe de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas de 2019



	Capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de participación comunitaria	Actas de capacitación del 31/01/2020 Acta del 28/02/2020	100%	Actas de capacitación que reposan en SIAU
	Identificar las instancias de participación legalmente establecidas que debe involucrar para cumplir con la misión de la entidad.	http://www.hospitalsanjua nbautista.gov.co/assets/ Planes%20Institucionale s%20y%20Estrategicos/2 020/PLAN%20DE%20PA RTICIPACION%20CIUD ADANA%202020%20.pdf	100%	Plan de Participación Ciudadana publicado en la página WEB del Hospital.
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	plan de participación ciudadana.	El cronograma del plan de participación ciudadana está publicado en la WEB institucional: http://www.hospitalsanju anbautista.gov.co/asset s/Planes%20Instituciona les%20y%20Estrategico s/2020/PLAN%20DE%2 OPARTICIPACION%20 CIUDADANA%202020 %20.pdf	100%	El cronograma está plasmado como el plan de acción de la estrategia de participación comunitaria 2020.
	Definir el procedimiento interno para implementar la ruta (antes, durante y después) a seguir para el desarrollo de los espacios de participación ciudadana	Definido en PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, Versión 2.	100%	Plan de participación Ciudadana del Hospital San Juan Bautista.
	participación ciudadana que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: - Actividades realizadas -Grupos	J Control	100%	Actas que reposan en la Oficina de SIAU reposa las diferentes PQRS



MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL	asociadas a los espacios de participación ciudadana Observaciones, propuestas y recomendaciones de los grupos de valor Resultado de la participación			
CIUDADANO	resultado de los espacios de participación desarrollados, con	Informe de las actividades de participación ciudadana, con el resultado de los espacios de participación los cuales se realizaron por https://www.facebook.com/h osjubachaparral	100%	Documento que reposa en la oficina de SIAU.
	Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de participación ciudadana incluyendo la eficacia y pertinencia de los espacios establecidos en el cronograma	La Oficina de Control Interno verifico el cumplido de la estrategia de participación ciudadana al 31 de diciembre de 2020.	100%	Verificación de la estrategia de participación ciudadana
	Identificación de los informes que deben ser publicados en la página web.	Listado de informes para ser publicados en la WEB	100%	Acta No.02 del 23/01/2020 del Comité de Gerencia.
	Publicación de información sobre Contratación pública.	Se ha rendido en el SIA Observa y se han publicado en el SECOP las órdenes de compra, ordenes de suministro y los contratos de los meses de enero a diciembre de 2020.	100%	Actas de Seguimiento Mensual a la rendición en SIA observa y publicación en el SECOP I, Acta No.06 del 06/02/2020, Acta No.13 del 05/03/2020,



MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN				Acta No.14 del 03/04/2020, Acta No.16 del 06/05/2020, Acta No.17 del 04/06/2020, Acta No.19 del 06/07/2020, Acta No.20 del 06/08/2020, Acta No.024 del 03/09/2020, Acta No.028 del 13/10/2020 Acta No.037 del 06/11/2020, Acta No.040 el 4/12/2020 y Acta No.040 el 4/12/2020 y Acta No.01 del 07/01/2021.
	Publicación de información establecida en la estrategia de gobierno en línea	Se ha publicado la información establecida en la estrategia de Gobierno en Línea.	100%	Publicación en la página WEB del Hospital.
	Dar cumplimiento a las respuestas de las solicitudes dentro de los términos establecidos en la ley	Informe de PQR de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.	100%	Informes de PQR, que reposa en la Oficina de SIAU
	Actualizar el inventario de activos de información	Inventario de software y hardware	100%	Inventario que contiene: software y hardware instalado en las estaciones y dispositivos de tecnologías de la información.
	derechos y	Se realizaron las capacitaciones de los derechos y deberes de los usuarios, según registro de asistencia de fechas: 16/01/2020, 19/02/2020, 06/05/2020 y el 20/05/2020, 01/10/2020, 01/11/2020, 01/12/2020.	100%	Registro de asistencia que reposa en la oficina de atención al usuario.
	Seguimiento y verificación de publicación de	Informe de seguimiento y verificación de información publicada en la WEB, correspondiente al primer	100%	Informe de seguimiento socializado por correo electrónico.



	información pública en la WEB	trimestre y segundo trimestre de 2020.		
CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Continuar con la socialización del código de integridad institucional	capacitación sobre el código de integridad a los funcionarios que ingresaron al hospital.	100%	Inducción y Reinducción del código de Integridad
	adherencia al	En la adherencia al código de integridad se hizo reconocimiento a los funcionarios por destacarse durante el me de octubre con el valor de Justicia, en noviembre con el valor de Honestidad, y en diciembre con el valor del Respeto, el cual fue publicado por Facebook institucional.	100%	Se público el reconocimiento en https://www.facebook.com/hosjubachaparral

RUBY LILIANA PORTELA HUERTAS Asesora de Control Interno